



Datos generales
- o Fecha del examen extraordinario: del 24 al 31 de enero de 2025, antes de las 20:00 HORAS DE éste último día. - o UNICAMENTE SE RECIBIRÁN TRABAJOS EN ESTE PERIODO. - o Nombre del profesor(a): MARIO DAVID LANDGRAVE CASTILLO - o Correo electrónico del profesor (a): davidlandgrave@politicas.unam.mx - o Clave de la materia: 2409 - o Nombre de la materia: POLITICA EXTERIOR I - o Licenciatura: RELACIONES INTERNACIONALES - o Semestre al que pertenece: 4º - o Carácter de la materia (obligatoria u optativa): OBLIGATORIA - o Número de créditos: 8
Características del examen
• Temario Introducción, objetivos particulares y temario Se entiende la política exterior de un país como el conjunto de acciones, que si bien tienen origen en el plano interno, están dirigidas al exterior y regidas por determinados criterios[1], postulados[2]y principios[3]. Dicha política forma parte del objeto de estudio de las relaciones internacionales, que como disciplina, como cuerpo teórico, busca ofrecer una explicación objetiva y científica de la sociedad internacional, expresada en un sinnúmero de hechos, fenómenos y procesos. Es por ello que para el estudio de nuestra materia, las distintas corrientes teóricas de esta disciplina han hecho sus propias propuestas. De esta manera puede hablarse de tantas interpretaciones para el estudio de la política exterior mexicana, como corrientes teóricas existen en las relaciones internacionales. Desde que en los años cincuenta aparecieron en Estados Unidos tres trabajos paradigmáticos que conformaron el campo de estudio de la política exterior, el de Richard Snyder, el de James Rosenau y el de Margaret Sprout, se establecieron enfoques que atendían la toma de decisiones, la política exterior comparada y las explicaciones sociopsicológicas de la misma. Estos estudios han avanzado hasta nuestros días. Algunos trabajos norteamericanos recientes consideran que la política exterior no debería considerarse como un campo intelectual independiente y que debe asociarse a otros campos de la ciencia social y a diversos subcampos, como la política comparada o la política pública, tanto como a las relaciones internacionales [4]. Así pues, en un contexto de interdisciplinariedad, la política exterior mantiene una relación especial con las relaciones internacionales. Lo que debemos dejar claramente asentado es que los estudios de política exterior y su teoría están estrechamente vinculados a casos específicos. Que la teoría no tiene sentido sino cuando



puede aplicarse a casos específicos de estudio y que es de dichos casos de donde se extrae y produce la teoría. De ahí que para entender la política exterior de México debamos adentrarnos en lo que la propia práctica de sus relaciones exteriores nos enseña, siguiendo en esta tarea la directriz de diversos estudiosos que han enfocado su tarea a estos temas: revisar el objeto de estudio sin aplicar mecánicamente ningún modelo concebido y propuesto para realidades muy diferentes a la experiencia mexicana.

En este curso se propone una interpretación totalizadora del objeto de estudio; es decir, que debe entenderse la actuación internacional de México dentro de un contexto económico, social, histórico y político, que determina su formación y evolución como país, y por lo tanto, como sujeto de las relaciones internacionales en un contexto internacional específico, concreto y complejo a su vez.

El análisis de las características que reviste la sociedad mexicana en su camino hacia el momento actual, con los límites y exigencias que le impone la convivencia con el resto de los países y sujetos del derecho internacional, marca los rasgos esenciales del actuar de México en el contexto mundial.

Esta concepción totalizadora permite entender dicho quehacer como un proceso en el que convergen, a la vez, otros procesos. Por un lado, la conformación de México como nación y como Estado, y por otro, el contexto internacional y su propio desarrollo. Lo que se estudia son precisamente los puntos en que convergen estos procesos.

En esta unidad tendrás un acercamiento a las cuestiones teóricas del estudio de la política exterior de México y a una revisión de la forma en que se han abordado estos temas desde que dicho estudio inició en el país y hasta los años recientes.

Los temas que revisarás abordan la evolución de los estudios de política exterior en México, así como los conceptos y definiciones sustantivos para entender a la misma como un proceso en constante evolución. Entre estos conceptos destacan el de Estado, soberanía, poder, política, gobierno, nación, nacionalismo y herencia colonial.

También te aproximarás a la política exterior como un proceso complejo y de niveles múltiples, y revisarás a través de una investigación propia cuáles son los enfoques vigentes en la actualidad. Tendrás, además, la oportunidad de acercarte a una propuesta metodológica específica para el estudio del tema que nos ocupa en este curso.

[1] Juicio, discernimiento. Regla para conocer la verdad (DRAE, 2017).

[2] Principio cuya admisión es necesaria para establecer una demostración. Principio muy claro y evidente (DRAE, 2017).



[3] Primer instante de la existencia de una cosa. Fundamento sobre el cual se apoya una cosa. Causa primitiva o primera de una cosa. Máxima (DRAE, 2017).

[4] S. Smith, A. Hadfield y T. Dunne. (2008). Foreign policy, theory, actors, cases. Nueva York: Oxford University Press, pp. 3 y ss.

[5] Steve Smith et al, Foreign Policy. Theories. Actors. Cases, New York, Oxford University Press, 2008, pp. 3 y ss.

Objetivos particulares

Al terminar el tema, el alumno será capaz de:

1. Conceptualizar a la política exterior como área de estudio de las relaciones internacionales.
2. Caracterizar el proceso de construcción del Estado mexicano en el siglo XIX.
3. Identificar la evolución de los estudios de política exterior en México.
4. Comprender y aplicar los conceptos fundamentales de la propuesta de enfoque para estudiar la política exterior a la revisión de los contenidos de la asignatura, desde una visión que propone a su objeto de estudio como un proceso complejo y con varios niveles de análisis.

Exposición de los temas

Si bien es cierto que las aproximaciones a nuestra política exterior datan de los inicios de la vida independiente, fue hasta el siglo XX, con el surgimiento de las relaciones internacionales como disciplina autónoma después de la Primera Guerra Mundial, y particularmente con la identificación de la política exterior como un área de estudio específica, cuando pudo hablarse con mayor precisión de dichos estudios.

La experiencia de países como México, quienes al autoproclamarse independientes de sus metrópolis, a principios del siglo XIX, debieron enfrentarse a la necesidad de desconocer las prácticas coloniales vigentes y construir nuevas relaciones que revolucionaron el Derecho Internacional, tuvieron que construir nuevos conceptos en la materia que les reconocieran no sólo el derecho a la autodeterminación, sino su propia voluntad de ejercer también una soberanía que entonces se restringía a unos cuantos países. De este modo, el elemento jurídico quedaría estrechamente vinculado a su práctica, política tanto a nivel interno como internacional.

Con el desarrollo de las relaciones internacionales, la creciente vinculación internacional de los procesos productivos y de las comunicaciones a fines del siglo XIX, con el auge del capitalismo monopolista y el de los nuevos procesos colonialistas a nivel mundial y su desembarco en la



Primera Guerra Mundial, surgieron las relaciones internacionales como disciplina, con la motivación de encontrar mecanismos que mantuvieran la paz y evitaran la guerra. A mediados del siglo XX surgieron los estudios de política exterior, conocidos en el mundo anglosajón como *foreign policy analysis*.

En México podemos decir que desde la gesta independiente se presentó la necesidad de discernir sobre la justificación de la guerra contra la condición colonial y se discutieron los temas de soberanía e independencia. Fue necesario plantear cómo atender temas como el de la nacionalidad, el trato a extranjeros, la forma de gobierno, las relaciones con otros países, entre otros, que tienen que ver tanto con las formas de gobierno y la organización dentro de las fronteras, como hacia fuera de ellas.

Después de 1821 era necesario “defender la soberanía, mantener la integridad del territorio y proteger ‘las desiertas y dilatadas costas del Seno’ de ataques enemigos, eso no sólo mientras la independencia no fue reconocida, sino en las diversas ocasiones en las que aquellas fueron amenazadas [1]”. Dos años antes, en 1821, la Soberana Junta Gubernativa del Estado Mexicano encargó a una comisión ad-hoc, estudiar las perspectivas de la política exterior mexicana y hacer las propuestas pertinentes.

Es decir, desde sus primeros momentos, la conformación del nuevo país, su organización y su justificación ideológica estuvieron estrechamente vinculadas y estas tareas produjeron documentos importantes que atendían las relaciones con el exterior. En la definición de los temas internos se atendían obligatoriamente los asuntos de las relaciones internacionales. Ambos escenarios estuvieron, como hoy lo están, estrechamente ligados y condicionados. En esta construcción práctica se fue armando también una propuesta formal y fueron apareciendo posicionamientos y acciones específicas que conformaron las relaciones internacionales en el siglo XIX. La confrontación interna y la permanente intervención de las potencias de la época hicieron un entramado en el que un país debilitado debía enfrentar a estas últimas en varios temas que se mantuvieron prácticamente durante todo ese siglo: reconocimiento, fronteras, reclamaciones y deuda.

En lo interno, México, confrontado entre liberalismo y conservadurismo, debió atender lo urgente antes que lo esencial en todas las áreas de su quehacer político. Su política exterior no fue la excepción.

Sin embargo, y a pesar de los aportes hechos por los historiadores y la historia diplomática, falta mucho para tener un estudio, detallado y de amplia perspectiva a la vez, desde las relaciones internacionales, sobre ese espacio teórico-práctico que construyó nuestro país desde sus orígenes como nación independiente.

Tenemos que desde 1810 el movimiento insurgente nombra, con diversa suerte, enviados plenipotenciarios a Estados Unidos, por ejemplo. En 1821, Juan Francisco Azcárate elabora el informe, citado anteriormente, sobre las relaciones internacionales del naciente país y a solicitud de Agustín de Iturbide. El nacimiento del país, la guerra de Independencia, marcó un proceso que



entrañaba, de origen, el elemento internacional. Por eso planteamos que construcción del Estado y política exterior, y en este caso más propiamente dichas relaciones internacionales, van de la mano y no puede entenderse una sin las otras.

Lo que podemos ver es que los estudios de política exterior, en estricto sentido, ya a mediados del siglo XX, han estado condicionados tanto por la vecindad con Estados Unidos como por el hecho de que inicialmente estaban elaborados por los propios diseñadores y ejecutores de tal política en los círculos gubernamentales.

Aquellos que estudiaban a la diplomacia en esta primera etapa también fueron quienes se encargaban de su formulación, siempre desde el activismo de su formación profesional de abogados, predominante en la administración pública mexicana. Esto favoreció también una perspectiva iusnaturalista en estos estudios.

Las transformaciones académicas y teóricas de los años setenta trajeron nuevas corrientes en el estudio de las relaciones internacionales y de la propia política exterior de México.

Esta segunda generación de estudios en la materia utilizó el enfoque realista, el de la economía política y el de causalidad interna. Desde la teoría realista se utilizaron variantes como la del realismo clásico o la de potencias medias. En los estudios que utilizaron la economía política pueden señalarse los marxistas y los de la teoría de la dependencia. Un tercer enfoque utilizado es el de causalidad interna.

En una tercera etapa predominaron los enfoques derivados de las teorías anglosajonas de las relaciones internacionales, como el de la interdependencia compleja o la política burocrática.

Conceptos y definiciones

El estudio de la política exterior de cualquier país requiere una sistematización teórica y conceptual. Desde hace décadas el estudio de la política exterior de México se suma a los que se realizan en el mundo sobre distintos países y regiones.

Para este curso es necesario acordar el contenido de algunos conceptos que son fundamentales para entender la propuesta de acercamiento a nuestro objeto de estudio.

Como se propone entender a la política exterior mexicana del siglo XIX, en un sentido estricto, como el conjunto de acciones que se manifiestan en el plano internacional y tienen su origen en el plano interno^[2], y como hablamos de que la misma forma parte de un proceso más amplio y complejo que se realiza también en el nivel internacional, es conveniente precisar conceptos tales como el de Estado, poder, política, soberanía, gobierno, nación y herencia colonial. Para los seis primeros conceptos se sugiere revisar el Diccionario de Política de Norberto Bobbio. El concepto de herencia colonial se encuentra desarrollado en el texto ya clásico de Stanley y Bárbara Stein^[3]. Lo anterior es fundamental para entender la política exterior como la manifestación de procesos más amplios y en constante evolución, tanto en el plano interno mexicano como en el internacional, y



con variados componentes: el económico, el político y el social.

La política exterior e incluso las relaciones internacionales de México están ligadas al proceso de construcción del Estado mexicano, proceso que es claro durante el siglo XIX, cuando se fueron definiendo también el poder y la posibilidad del ejercicio de la soberanía de México.

La historia del Estado mexicano es también la de su política exterior, ya que por lo menos durante los dos primeros tercios del siglo XIX se enfrentaron facciones que tenían diversas ideas del proyecto que debía asumirse. Durante este periodo las potencias lucharon por sentar su predominio, aprovechando el momento de reconfiguración que les ofrecía la declarada independencia.

El concepto de herencia colonial es básico para entender que la inserción de México al sistema internacional a través de una violenta guerra de conquista marcó rutas de dependencia y subordinación que se han mantenido a través de los años y que explican en gran medida las posibilidades o imposibilidades de acción de este país y de los que se vieron sometidos a dicha conquista.

A partir de la independencia de México sería imposible comprender lo ocurrido durante todo el siglo XIX, sin hacer referencia a un concepto fundamental que explica en gran medida los problemas que se enfrentan en lo interno y en lo externo: este concepto es el de “herencia colonial”.

La estructura productiva vigente en el periodo colonial y su resquebrajamiento al momento de la independencia provocaron que la economía mexicana sufriera violentas y profundas transformaciones que pondrían a prueba la viabilidad de los diferentes proyectos nacionales propuestos.

Con la independencia se produjo una desarticulación del sistema económico debido a la ruptura política con la metrópoli que había sido el eje del sistema económico y político en la colonia; ello conduce a un largo periodo en el que México se debatirá entre los diferentes proyectos que intentaron sentar las bases del desarrollo nacional, y que se sustentarán en diversas corrientes de pensamiento. Resulta imprescindible, por esto, comprender cómo la llamada herencia colonial determinó en gran medida el curso de los acontecimientos internos del México independiente y la relación de éste con el exterior.

Por otra parte, el estudiante debe comprender y analizar de qué forma los cambios ocurridos en la sociedad internacional a finales del siglo XVIII y principios del XIX influyeron en el proceso de independencia de México; la Revolución Industrial, la Revolución francesa, las contradicciones surgidas al interior de la Santa Alianza con respecto a Hispanoamérica, la declinación del poderío español en Europa y el expansionismo norteamericano. Todos ellos son factores que determinaron el curso de los primeros años de vida del México independiente.

<https://www.caracteristicas.co/revolucion-industrial/>



Los enfoques vigentes en la actualidad. Una propuesta metodológica: la política exterior como un proceso complejo y multinivel

En los lustros recientes se han diversificado los enfoques utilizados en el estudio de la política exterior, no sólo en México.

Si al iniciar la pasada década de los años noventa se hablaba de un crecimiento cuantitativo y cualitativo de estos estudios en toda la región latinoamericana, dicha expansión se registraba no sólo en cuanto a las perspectivas o enfoques utilizados, sino también en cuanto a los factores tanto internos como externos de la propia política exterior de los países de la región. Ambos grupos de factores son determinantes para entender, en su interrelación, las características de las acciones y las propias acciones de un Estado[4]. Con la creciente complejidad de las relaciones mundiales, cada vez es más difícil diferenciar la frontera entre lo interno y lo internacional, pero dicha diferenciación permite, en términos didácticos, entender el proceso de conjunto.

Se pueden diferenciar entonces los factores sistémicos y las variables externas específicas de los factores internos. Entre estos últimos podrían señalarse primordialmente el sistema político, la política económica y la estrategia de desarrollo, además de factores históricos, culturales y sociales.

Autores como Carlos Rico propusieron que el conjunto de factores que permiten entender las modificaciones a los condicionantes básicos de la política exterior mexicana se compone por tres grupos englobados en la estrategia de desarrollo, la situación política interna y el contexto internacional[5]. También señalaba este autor que el estudio de la política exterior no puede separarse del estudio de los problemas nacionales ni de la estrategia del Estado para enfrentarlos, precisando que la posibilidad de acción estaba determinada por el contexto internacional dominante en cada momento.

Ya desde mediados de los años setenta, Mario Ojeda había publicado su estudio, que si bien ha sido catalogado como derivado de un enfoque realista clásico por Arturo Borja, debe señalarse que el mismo adiciona al tema del poder, el de la economía y la política económica, diferenciando los niveles mundial, regional y nacional[6].

Otros estudios han aparecido a partir del inicio de este siglo con variados enfoques y formas de acercarse al estudio de la política exterior mexicana. Tenemos por ejemplo las publicaciones periódicas, como *Relaciones Internacionales de la UNAM* o *Foro Internacional* del Colegio de México, que reiteradamente publican estudios en la materia. Se han publicado también diversos libros por instituciones educativas y/o de investigación, como las ya citadas, el Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, el Acervo Histórico Diplomático Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Instituto Mora y el Centro de Investigación y Docencia Económicas, entre otros, que abordan la política exterior de México. Algunas de dichas publicaciones se interesan por incluir aspectos relativos a la teoría y los enfoques teóricos, y otros abordan disquisiciones sobre los temas de la agenda mundial y mexicana sin hacer explícitos sus marcos teóricos.



Este curso ofrece al estudiante de la asignatura Política Exterior de México, una propuesta que plantea que la política exterior debe abordarse como un asunto complejo que vincula los escenarios interno e internacional de una sociedad que es vinculada al mundo a través de una guerra de conquista, lo que le imprime un sello específico a su propia acción. Así, la vinculación de los factores económicos y políticos del nivel interno con los del nivel internacional hacen que la característica fundamental de nuestra materia de estudio sea la complejidad, ya que presenta diversos factores y niveles de acción y de análisis. El enfoque propuesto no pretende calificar los resultados de las acciones de política externa de México, sino entender la relación entre los niveles de análisis interno e internacional y explicar el proceso de construcción de las relaciones internacionales del siglo XIX mexicano en dicha interacción.

Para saber mas ...

[1] Memoria que el secretario de Estado y del Despacho de Marina presenta al Soberano Congreso Constituyente Mexicano, leída en sesión pública de 13 de noviembre de 1823, México, Imprenta del Águila, 1823, pp. 1-7; citado por L. Muñoz. (1997). México y el Caribe: su relación en el siglo XIX (ponencia presentada en la reunión de la Latin American Studies Association). México. Consultado de <http://lasa.international.pitt.edu/LASA97/munoz.pdf>

[2] A. Borja. (1997). Enfoques para el estudio de la política exterior de México: evolución y perspectivas. En La política exterior de México: enfoques para su análisis. México. El Colegio de México/IMRED, p. 21.

[3] S. J. Stein, y B. Stein. (s. f.). La herencia colonial de América Latina. México: Siglo XXI.

[4] A. Klaveren. (1992). Entendiendo las políticas exteriores latinoamericanas: modelo para armar. Estudios Internacionales, 25(98), 175 y ss. Santiago de Chile: Universidad de Chile.

[5] C. Rico. (1991). México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores (tomo VIII). México: El Colegio de México/Senado de la República, pp. 14 y ss.

[6] M. Ojeda. (1976). Alcances y límites de la política exterior de México. México: El Colegio de México, p. 274.

[7] S. J. Stein, y B. Stein. (s. f.). *La herencia colonial de América Latina*. México: Siglo XXI.

[8] A. Klaveren. (1992). Entendiendo las políticas exteriores latinoamericanas: modelo para armar. Estudios Internacionales, 25(98), 175 y ss. Santiago de Chile: Universidad de Chile.

[9] C. Rico. (1991). México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores (tomo VIII). México: El Colegio de México/Senado de la República, pp. 14 y ss.

[10] M. Ojeda. (1976). Alcances y límites de la política exterior de México. México: El Colegio de México, p. 274.



-
- Unidad 1.

Estado y política exterior: los estudios en México

Unidad 1. Aspectos Teóricos del Estudio de la Política Exterior

1.1. Los estudios de política exterior en México

1.2. Conceptos y definiciones

1.2.1. Estado, soberanía, poder, política, gobierno, herencia colonial

1.3. La política exterior como un proceso complejo y multinivel

1.4. Los enfoques vigentes en la actualidad. Una propuesta metodológica

En la presente unidad revisarás las relaciones internacionales de México con el mundo, en un contexto de definiciones fundamentales para la posterior vida del país. Entre 1821 y 1857 México pasó por diversos procesos: la definición de un modelo de nación a construir; los permanentes conflictos internos al respecto, que mantuvieron al país en una constante confrontación y fragmentación; la vecindad con el expansionismo territorial norteamericano; la hegemonía inglesa a nivel mundial y el ascenso del capitalismo como forma de relación social y económica en todo el mundo.

Recién consumada la independencia de México, que fue impulsada en el terreno ideológico por la expansión del liberalismo, además de la definición del modelo a seguir, se presentaron problemas inmediatos, entre los cuales destacan señaladamente el reconocimiento del nuevo Estado, la definición de sus fronteras, las reclamaciones sobre daños a ciudadanos extranjeros en el país y el envío de representantes diplomáticos. Todo ello en un clima de permanente indefinición sobre el modelo republicano y los permanentes cambios en el poder central.

La vecindad con los Estados Unidos marcó desde un principio las aspiraciones y posibilidades de una política exterior mexicana que fue objeto primero e inmediato de las políticas de este país. De este modo, la construcción del *imperium* terrestre norteamericano se logró gracias al aporte territorial, al que México se vio obligado mediante mecanismos diversos y gracias a los cuales se perdió gran parte del territorio que originalmente tenía la Nueva España.

En este punto es ineludible comparar las opciones bolivariana y norteamericana para la convivencia entre los países del continente americano, y que se vieron contrapuestas como proyectos a lo largo del siglo XIX. De esta confrontación resultó el abandono, a lo largo del siglo, del



proyecto de Bolívar y la concreción, a fines del mismo, de la propuesta norteamericana en las primeras conferencias panamericanas.

Objetivos particulares

Al terminar el tema, el alumno será capaz de:

1. Identificar el significado del liberalismo como corriente impulsora de grandes cambios a nivel internacional, así como su significado en la construcción del México independiente.
2. Examinar las relaciones de México con los gobiernos e intereses extranjeros en el periodo 1821-1854, teniendo como puntos de referencia fundamentales el proceso de formación del Estado nacional en México y el papel del pensamiento liberal en el mismo, así como los cambios ocurridos en el sistema capitalista mundial y el expansionismo norteamericano.
3. Revisar los procesos mediante los cuales México atiende, en el plano internacional, los principales retos planteados por la independencia y la adopción de un modelo de nación entre 1821 y 1857: reconocimiento de gobierno y de Estado, fronteras, deuda y reclamaciones.

El pensamiento liberal que acompaña la consolidación del capitalismo, como forma dominante en las relaciones sociales y en el proceso productivo a nivel mundial, fue un motor definitivo en el impulso a los movimientos independentistas en América y a la construcción del siglo XIX mexicano.

El trabajo clásico por excelencia en el estudio del liberalismo en México es el de Jesús Reyes Heróles. Estudiarás a este autor para entender los aportes liberales a la conformación del sistema político mexicano con la claridad de que la disputa entre liberalismo y conservadurismo es la constante de la vida política, económica y social de todo el siglo XIX.

La construcción de México, inmersa en la confrontación política interna y en la definición del modelo político-económico y sus implicaciones sociales, tuvo un referente inmediato en sus relaciones exteriores, y por lo menos, hasta 1867, con la expulsión del ejército francés y el fusilamiento de Maximiliano de Habsburgo, ambas facciones llevaron una agenda internacional basada en negociaciones, tratados y empréstitos, entre otras acciones, que dieron cuerpo al quehacer mexicano más allá de sus fronteras.

Puedes apreciar que este quehacer se define por un grupo de actividades englobadas temáticamente en los temas de reconocimiento, deuda, frontera y reclamaciones, que no excluyen otros como el de la soberanía, por ejemplo, que fue una discusión doctrinaria siempre presente.

El reconocimiento internacional era fundamental para que México pudiera actuar como un sujeto del derecho internacional, y grandes esfuerzos se hicieron desde los inicios de la guerra de Independencia; sin embargo, España, por ejemplo, igual que el Vaticano, lo otorgarían hasta 1836, 15 años después de la Declaración de la Independencia de 1821.



El reconocimiento de fronteras con sus vecinos fue otro tema fundamental para establecer líneas divisorias claras y aceptadas mutuamente por ellos. Si se toma en cuenta la política expansionista norteamericana, que en la construcción de lo que Carlos Bosch llama el *imperium* de este país y que atraviesa por distintas etapas, el territorio inmediato para Estados Unidos era el mexicano; éste sufrió las consecuencias al perder el propio en una guerra de conquista que fue moviendo su frontera norte cada vez más al sur entre 1819 y 1853, desde el Tratado Adams-Onís, firmado aún con España para fijar la frontera, y el Tratado de la Mesilla o de Gadsden, en 1853.

Los asuntos de la deuda también comenzaron muy pronto, ya que además de la urgencia económica por la que pasaba el gobierno mexicano, se consideró que la contratación de deuda con casas inglesas ayudaría a promover el reconocimiento del nuevo país por la corona británica. En 1824 y 1825 se firmaron los primeros empréstitos de la larga cadena que construyó la deuda externa mexicana y de la que aún no se sale: los préstamos Goldschmitt y Barclay. El tema de la deuda sirvió a las potencias para intervenir en México de manera militar, incluso hasta la expedición tripartita europea de 1861.

Desde muy temprano, en las relaciones con Estados Unidos apareció el tema de las reclamaciones. Iniciadas por Buttler, el segundo representante de dicho país en México, las reclamaciones tendrían una larga presencia no sólo en México, sino en toda América Latina. Con ellas, el gobierno norteamericano presionó permanentemente para conseguir que el mexicano cediera ante sus requerimientos de todo tipo.

En el marco de las relaciones continentales americanas, desde muy temprano en el siglo XIX, aparecen dos corrientes que pueden identificarse con el proyecto del presidente Monroe y con el de Simón Bolívar, que al correr dicho siglo se mantuvieron presentes y desembocaron con distinta suerte al final del mismo. Es interesante contrastar dichos proyectos para ver cómo se movieron las relaciones continentales en la construcción de un sistema vigente en la actualidad y entender su caracterización.

- Unidad 2.

La Formación del Estado Nacional en México y sus Relaciones con el Exterior (1821-1857)

2.1. El escenario internacional

2.2. El pensamiento liberal y sus aportes al movimiento de independencia y a la construcción del nuevo país

2.2.1. Liberalismo europeo vs. liberalismo mexicano

2.2.2. Estado europeo vs. estado mexicano

2.3. Los temas de las relaciones con el exterior

2.3.1. Reconocimiento

2.3.2. Fronteras



2.3.3. Deuda

2.3.4. Reclamaciones

2.4. Los proyectos continentales: bolivarismo y monroísmo

Una vez derrotada la causa del imperio austriaco en México, queda finalmente libre el camino a los liberales para poner en práctica su propuesta económica, política y social para el país, y también para adoptar una relación internacional sustentada sobre nuevas bases. El principal sostén de dicha política exterior será sin duda la definición del proyecto liberal y la construcción del Estado nacional.

Es fundamental que aquí se haga una revisión del liberalismo como filosofía política que, originaria de Europa, conducirá, con sus particularidades adoptadas en el proceso de adopción en México, a un modelo de país que se plasmará primero en las Leyes de Reforma y después en la Constitución de 1857.

En el enfrentamiento entre los proyectos liberal y conservador se discute el modelo de país que se adoptará. Ambos proyectos pasarán por una guerra civil en la que terminarán participando las potencias europeas, mientras los norteamericanos se encuentran ocupados en su propia guerra civil, lo que no les impide beneficiarse del comercio de armas.

La suspensión del pago de la deuda pública decretada por el gobierno de Juárez en 1861 será utilizada por Inglaterra, Francia y Europa para intervenir militarmente en México, aunque el desenlace de los acontecimientos hará claro el interés de Francia de apuntalar el imperio apoyado en un grupo de mexicanos que lo gestionan en las cortes europeas.

Establecer el imperio en México condujo al país a una etapa en la que coexistieron el imperio y la república hasta que las condiciones internas e internacionales definieron el fin del primero y la subsistencia de la segunda.

En este momento se inicia una etapa de la política exterior mexicana, conducida por lo que se ha denominado Doctrina Juárez y que caracterizará las relaciones internacionales de México, desde 1867 hasta la llegada de Porfirio Díaz a la presidencia de México.

Objetivos particulares

Al término del tema, el alumno será capaz:

1. Caracterizar las relaciones de México con los gobiernos e intereses extranjeros en el periodo 1854-1876, teniendo como puntos de referencia el significado de la Reforma, del liberalismo y de la intervención europea para la consolidación del Estado nacional en México.



Exposición de los temas

El periodo de la Reforma en México constituye sin duda un hito fundamental en la historia del país. Su significado deviene no de la historiografía maniquea con que en la mayoría de los casos ha sido tratado este momento de la vida de México, sino de un hecho determinante: la implantación del capitalismo como modo de producción dominante en la sociedad mexicana y su expresión superestructural en la consolidación del Estado nacional en México.

La Reforma constituye el punto de partida del resquebrajamiento de las estructuras heredadas del periodo colonial que no habían sido eliminadas por el movimiento de independencia. Fue precisamente en este periodo cuando se trastocan esas estructuras a través de dos vías: la secularización política y la movilización de la riqueza por medio de la desamortización de los bienes del clero.

A partir de los planteamientos del liberalismo, se propone la modernización del país; esto es, su inserción activa dentro del mercado capitalista en su fase de libre competencia y, por ende, la integración orgánica del mercado interno. De esta forma, México asiste a la consolidación del Estado capitalista moderno. Dicho en otros términos, se consolida el Estado nacional a través de lo que se ha denominado “Estado liberal”. Desde una perspectiva formal, esto queda expresado en la Constitución de 1857, que plasma las garantías individuales, el estímulo a la iniciativa privada y la igualdad de los hombres ante la Ley.

El triunfo del proyecto liberal pasó por enfrentar la invasión francesa y el imperio encabezado por Maximiliano de Habsburgo, de una forma muy distinta a como se había enfrentado la invasión norteamericana de 1846-1848. La lucha contra el invasor extranjero se convirtió en una vía para consolidar un interés “nacional”. La defensa de la soberanía del país adquiere entonces una significación determinante para la vida del mismo, ya que con la derrota de las tropas francesas no sólo se triunfaba sobre la invasión extranjera, sino también –y es fundamental– se lograba crear las condiciones para establecer, por primera vez, un Estado nacional realmente unificado. De esta manera, con la Reforma se eliminaron los principales obstáculos que, según Agustín Cueva, el antiguo orden oponía al desarrollo del capitalismo.

Desde luego, en la caída del imperio de Maximiliano influyó no sólo el triunfo del proyecto liberal sobre las fuerzas conservadoras y los invasores extranjeros. También participaron factores de orden internacional, tales como el fin de la guerra de Secesión de los Estados Unidos, la intervención de este país ante Francia para el pronto retiro de las tropas expedicionarias y las contradicciones surgidas en el seno de los países europeos, fundamentalmente los prolegómenos de la guerra franco-prusiana.

El triunfo del proyecto liberal tiene una importancia decisiva para la política exterior mexicana. Con la Convención de Londres, firmada en 1861 por Inglaterra, Francia y España, los ejércitos de estos países desembarcaron en Veracruz, con el pretexto de cobrar la deuda, cuyo pago había sido suspendido por el gobierno de Juárez. Con la firma de los acuerdos de la Soledad, México logró el retiro de los ejércitos inglés y español; sólo Francia persistió en su intento original y su ejército



permanece en México; pretendió, además, implantar un imperio con el concurso de los conservadores mexicanos.

En esta etapa, como puede observarse, es muy clara la relación entre el proceso de formación y consolidación del proyecto nacional que tiene como puntal filosófico y político al liberalismo—, y la política externa que se lleva a cabo.

El gobierno de Juárez se impuso a las corporaciones eclesiástica y militar y dio paso a la sociedad civil. Es en esta etapa cuando, una vez resuelta la lucha entre federalismo y centralismo al imponerse un sistema federal que en la práctica es centralista, se crean las bases del presidencialismo mexicano.

Al terminar el Segundo Imperio, las relaciones con los países europeos se encuentran rotas. Sólo Estados Unidos ha dado su reconocimiento al gobierno de Juárez, y como resultado de la intervención la política exterior se sustenta en la insubsistencia de los tratados y convenciones firmados con los países invasores o con los que habían apoyado el imperio. La Doctrina Juárez, que se destaca en el mensaje que el presidente lee ante el Congreso el 8 de diciembre de 1867, plantea las condiciones en las que México está dispuesto a restablecer sus relaciones con el exterior. Esta doctrina regirá la política exterior inmediata a la derrota sobre la intervención y sus apoyos nacionales. Este periodo, llamado de la república restaurada, acaba con la revuelta de Tuxtepec, que lleva a Porfirio Díaz a la presidencia de la república.

El triunfo de la república sobre el imperio será la primera oportunidad histórica del grupo liberal para poner en práctica su proyecto nacional; sin embargo, su aislamiento económico y político del contexto internacional será un factor decisivo en el fracaso que registrará en el ámbito económico; además, dejará sentadas las bases del proyecto que después retomó Porfirio Díaz.

<http://www.wikimexico.com/articulo/las-leyes-de-1833-y-las-leyes-de-reforma>

- Unidad 3.

. El Triunfo del Liberalismo y el Fracaso de la Intervención Europea (1857-1876)

3.1. La Reforma: la consolidación del Estado nacional 3.2. La guerra de Reforma y la Constitución de 1857

3.2.1. El Tratado Mon-Almonte. La opción de los conservadores

3.2.2. El Tratado McLane-Ocampo. La opción liberal

3.3. La suspensión del pago de la deuda pública: los prolegómenos de la intervención francesa

3.3.1. La convención de Londres

3.3.2. Los convenios de la Soledad



3.4. La intervención francesa

3.4.1. El convenio de Miramar

3.4.2. La guerra de Secesión en los Estados Unidos y la posición norteamericana ante la intervención francesa en México

3.4.3. Francia y el imperio de Maximiliano

3.5. La república restaurada

3.5.1. Estado de las relaciones de México con el mundo

3.5.2. El avance norteamericano

3.5.3. La Doctrina Juárez

El gobierno electo de Miguel Lerdo de Tejada será derrocado por el golpe de Estado que condujo Porfirio Díaz y su llamado Plan de Tuxtepec. Después de 10 años de la vuelta de Benito Juárez a la capital del país, como presidente, y victorioso sobre el pretendido gobierno imperial de Maximiliano, la situación de México era bastante débil. Existía una gran inseguridad política; las fronteras eran inestables y poco ciertas; las relaciones diplomáticas con Europa eran prácticamente inexistentes. Todo ello sumado a un fuerte desequilibrio financiero y fiscal, y a un endeudamiento externo.

En lo interno, el gobierno de Díaz tuvo como prioridad el mantenimiento de la paz. Su lema “orden y progreso”, aclaraba sus objetivos fundamentales. Apoyado en la ideología del positivismo, el porfiriato se caracterizó por su pretensión de aplicar los métodos de la investigación científica en boga, a fines prácticos de desarrollo económico, social y político.

Las condiciones en las cuales se había efectuado la desamortización de los bienes del clero durante la Reforma, condujeron a que gran parte de las tierras, que antes estaban en manos de la Iglesia, pasaran a ser propiedad de unos cuantos terratenientes. El propósito de los liberales de formar una masa de pequeños propietarios que movilizaran la riqueza se vio frustrado cuando, debido a la precaria situación que atravesaba el país, las tierras hubieron de venderse a bajo precio y a aquellas personas que contaban con los recursos para la compra de grandes extensiones. Ello condujo a que el capitalismo en México durante la etapa del porfiriato se desarrollara por la vía denominada “oligárquica”; esto es, por la vía reaccionaria, y que el Estado nacional adquiriera precisamente esa expresión, la de un Estado liberal oligárquico.

Al amparo del positivismo y del supuesto de que el “orden y la paz” permitirían crear las condiciones para la modernización y el crecimiento económico, el porfiriato tuvo dos grandes pilares: la hacienda y las inversiones extranjeras. La gran hacienda, como vimos antes, fue el principal legado de la Colonia, no sólo en México, sino en toda América Latina.

Las haciendas, que quedaron básicamente en manos de propietarios mexicanos, se dedicaron en lo fundamental a una agricultura de autoconsumo que apoyaba el crecimiento de otros sectores de la economía. Las inversiones extranjeras, que se convirtieron en el eje del desarrollo de actividades, como la minería y los ferrocarriles, aunque también se colocaron en la producción agrícola,



redefinieron las relaciones de México con el exterior.

El Estado, con Porfirio Díaz en el gobierno, dirigió una política de desarrollo económico, cuyos objetivos eran restablecer la inversión externa y vincular a México con la economía internacional en una etapa de gran expansión del comercio mundial. En este periodo toda la región latinoamericana siguió manteniendo el patrón, heredado de la Colonia, de ser exportadora de materias primas, e importadora de capital y tecnología.

Si bien es cierto que durante esta etapa se sentaron las bases de lo que podría considerarse la “moderna” dependencia de México hacia Estados Unidos, la visión maniqueísta de la historia nos ha dado una versión del porfiriato que no coincide con la realidad. La relación de México con su vecino del norte durante este lapso fue en muchas ocasiones conflictiva y no exenta de agresiones por parte de ese país. La política de contrapeso hacia las inversiones norteamericanas, que se tradujo en un intento por promover las inversiones europeas en México, condujo a que, en diversos momentos, la relación con Estados Unidos fuera tensa y se llegara incluso a enfrentamientos, como fueron los casos de Guatemala y Nicaragua, o los que resultaron de problemas de carácter fronterizo. En este contexto es que resulta relevante la llamada Doctrina Díaz, que pretendió acotar la presencia norteamericana en el Caribe y Centroamérica.

Por esta razón se propone estudiar la política exterior del porfiriato, tomando en consideración que, aun cuando sin duda se reforzó la dependencia del país hacia Estados Unidos, esta relación fue ciertamente conflictiva. Debe analizarse también el carácter que asumió el Estado durante el porfiriato; hechos que propiciarían el surgimiento del movimiento revolucionario de 1910. (11)

(11) Ver por ejemplo, D. G. Lalu. (2014). *La Doctrina Díaz: su origen y sus consecuencias en la política exterior mexicana hacia Estados Unidos y Centroamérica 1876-1911* (tesina de licenciatura) (pp. 40 y ss.). UNAM, México. Ver J. Buchenau. (1996, enero-abril). Inversión extranjera y nacionalismo: lo paradójico de la política internacional de Porfirio Díaz. *Dimensión Antropológica*, 3(6), 7-24. INAH. Consultado de <http://www.dimensionantropologica.inah.gob.mx/wp-content/uploads/001Dimension6.pdf>

Objetivos particulares

Al término del tema, el alumno será capaz de:

1. Revisar las relaciones de México con los gobiernos e intereses extranjeros en el periodo de 1876-1910, teniendo como puntos de referencia el carácter que asume el Estado mexicano durante el porfiriato y los cambios ocurridos en el sistema capitalista mundial.

Exposición del tema

A fines del siglo XIX y principios del XX se pasó del capitalismo de libre competencia a una gran expansión del capital monopolista, tanto en Estados Unidos como en algunos países europeos, entre los que destaca Inglaterra, Francia y Alemania.



En estos países se conformaban empresas cada vez más grandes en diversos ramos: bancario, comercial y de servicios públicos.

El crecimiento horizontal y vertical de estas empresas comenzaría a impulsar la competencia en todo el mundo por mercados y por materias primas para su producción. América Latina y México en particular no escaparán a estos desarrollos.

Por otro lado, se dice que el legado más significativo del colonialismo ibérico en América Latina fue la gran hacienda. Ahí se produjeron víveres y materia prima para el consumo local o la exportación, y se organizaron también las relaciones sociales. Hasta el siglo XX, la base de la oligarquía en la región siguió siendo la monopolización y el acceso a la propiedad de la tierra.

En México, todo el siglo XIX experimentó un proceso de concentración de la propiedad de la tierra, que presagiaba un conflicto entre terratenientes y la fuerza de trabajo y los núcleos comunales indígenas. En este periodo la legislación republicana transformó las propiedades de la Iglesia, las tierras públicas y las propiedades comunales de los indios en grandes haciendas (12). Esta fue la tarea que ejecutaron en México las Leyes de Reforma.

Una vez lograda la estabilidad política, el gobierno de Díaz, con una política favorable a la inversión extranjera, que pretendía el desarrollo económico de México en un ambiente de liberalismo económico, impulsó este tipo de inversiones como la alternativa viable y necesaria para conseguir dicho desarrollo. De esta manera, conjuntándose los elementos externos y los internos, México registró una evolución marcadamente capitalista y de subordinación al exterior, con diversas manifestaciones al interior del país, así como el establecimiento de un vínculo con el exterior que condujo a que “fuertes grupos monopolistas” controlaran su economía. (13)

En el plano interno, el gobierno de Díaz buscó el apego a la Constitución de 1857, para “afirmar la paz y desarrollar la riqueza”. Eran estos considerados como los más altos intereses de la nación. El porfiriato encontró las condiciones sociales, políticas y económicas maduras para establecer el régimen y además un grupo de intelectuales preparados y ansiosos de participar en el poder del Estado. Este grupo formado en el positivismo europeo, y que adaptó a México, consideraba que del propio caos que había reinado en el país surgiría la necesidad de orden social conducido por un gobierno fuerte, preparando el ambiente para la dictadura. El gobierno de Díaz se valdría de estos intelectuales para justificar, desde el “pensamiento científico”, las decisiones gubernamentales. La idea rectora del porfiriato es la idea de progreso, progreso en todas las áreas de la vida del país, incluyendo la política y la económica. Frente a la etapa previa a la dictadura, la de la “anarquía”, se alzaba la del progreso, conducida por el gobierno de Díaz y sustentada en la atracción del capital externo y el aprovechamiento del nacional.

El gobierno de Díaz y su élite no tuvieron una actitud de entrega total y sin reservas a los intereses del capital externo. Tuvieron claro que dicho capital era indispensable para promover la producción nacional y de ese modo alcanzar el ansiado progreso. La alternativa era enfrentarse en una lucha desigual con el capital extranjero o manejarlo de manera que se aprovechara en bien del desarrollo de México. Un país desarrollado económicamente podría hacer frente de mejor manera a lo que sí



se consideraba como una amenaza: el expansionismo norteamericano. Al mismo se le podría acotar promoviendo tres elementos: un gobierno fuerte, la competencia entre capitales norteamericanos y europeos y una nueva educación para los mexicanos. “En el fondo [...] se da una absoluta ignorancia del carácter rapaz y delincuente de la economía monopolista” (14).

El recién llegado gobierno de Díaz se aplicó en la primera administración a establecer un ambiente de orden político en lo interno, y en el exterior a restablecer las relaciones con los países europeos. Estos se interesaron en buscar los beneficios de la política de apertura y modernización del gobierno de Díaz. Respecto a Estados Unidos debe desatacarse que los primeros años fueron ríspidos, debido a la renuencia norteamericana a reconocer al gobierno de Díaz. Ante eso, el gobierno mexicano se empeñó en pagar cumplidamente los compromisos de la deuda con Estados Unidos y en encaminar esfuerzos para apaciguar los conflictos en la zona fronteriza entre ambos países. Los asuntos de la frontera sur también fueron importantes en este periodo, en particular con Guatemala y Belice, que estaba ocupada en esa época por Gran Bretaña.

La realidad histórica de México lo condujo a una vinculación internacional, donde se le asignó el papel de exportador de productos agrícolas y mineros, y donde el pragmatismo porfirista condujo al uso del derecho internacional como arma para salvaguardar la soberanía nacional y para proteger la integridad territorial.

Los asuntos de la deuda externa durante el porfiriato se dividieron en tres grandes etapas. La primera va de 1876 a 1889, y registra el restablecimiento del crédito que se había interrumpido desde la suspensión de 1861. Una segunda etapa va de 1890 hasta 1900, en la que se registra un crecimiento de dicha deuda. Y finalmente la tercera etapa, nombrada de “culminación” del crédito externo.

Además de las inversiones extranjeras directas, el progreso material de México fue atendido por las inversiones indirectas a través de préstamos privados y públicos que el gobierno mexicano utilizó en la construcción de ferrocarriles y en la compra de armamento. Curiosamente, las finanzas del porfiriato tuvieron un desempeño loable gracias fundamentalmente al trabajo de Limantour, quien fuera secretario de hacienda en los últimos 18 años del régimen y quien lograra la creación de las dos principales empresas de participación estatal y la reorganización de los ferrocarriles nacionales de México, que lo ubican como precursor del nacionalismo económico (15).

En esta unidad se encuentra también una aproximación a las opciones políticas que recorrieron las relaciones internacionales del continente americano a lo largo del siglo XIX: bolivarismo y panamericanismo. Llegamos entonces a los últimos años de ese siglo, donde a pesar del gran avance de esta última opción, la visión de los países latinoamericanos enfrentó, aunque tibiamente, el expansionismo norteamericano. En este plano continental tuvo lugar la Primera Conferencia Panamericana en 1889-1890, y la segunda del mismo tipo en 1901-1902 en Buenos Aires. Ellas marcaron el inicio del sistema interamericano que perdura hasta nuestros días. A nivel mundial se realizaron las dos Conferencias de Paz de la Haya. México participó en todas ellas.

<http://mexiconuevaera.com/cultura/2015/07/23/porfirio-diaz-mas-villano-que-heroe>



[12] S. J. Stein, y B. Stein. (s. f.). *La herencia colonial de América Latina*. México: Siglo XXI, pp. 136 y ss.

[13] J. L. Ceceña. (1974). *México en la órbita imperial*. México: El Caballito, pp. 49 y ss.

[14] A. Córdoba. (1973). *La ideología de la Revolución mexicana*. México: ERA, pp. 49 y ss.

[15] J. Bazant. (1981). *Historia de la deuda exterior de México 1823-1946*. México: El Colegio de México, p. 170.

Para saber mas ...

S. J. Stein, y B. Stein. (s. f.). *La herencia colonial de América Latina*. México: Siglo XXI, pp. 136 y ss.

Paul Garner, sobre su libro <http://www.letraslibres.com/revista/convivio/porfirio-diaz-heroe-o-villano>

Mario Casasús, entrevista con Paul Garner sobre su libro Porfirio Díaz. del héroe al dictador. Planeta, 2010 noviembre 14.2018 <http://ciudadania-express.com/2010/05/28/desentrane-a-porfirio-diaz-fuera-de-la-historia-oficial-paul-garner/>

J. L. Ceceña. (1974). *México en la órbita imperial*. México: El Caballito, pp. 49 y ss.

A. Córdoba. (1973). *La ideología de la Revolución mexicana*. México: ERA, pp. 49 y ss.

J. Bazant. (1981). *Historia de la deuda exterior de México 1823-1946*. México: El Colegio de México, p. 170.

- Unidad 4.

El Porfiriato: el Estado Oligárquico, la Relación con Estados Unidos y la Política de Contrapeso con Europa (1876-1910)

4.1 El escenario internacional.

- 4.1.1. Capitalismo monopolista y la inversión extranjera en México
- 4.1.2. La gran hacienda como legado colonial

4.2 El escenario interno

- 4.2.1 El positivismo como sustento ideológico del porfiriato



4.2.2 Porfiristas y relaciones internacionales de México

4.2.3 El *go ahead* americano y la competencia de Estados Unidos con Europa.

4.3 Los principales asuntos de Política Exterior

4.3.1. El reconocimiento del gobierno de Díaz

4.3.2. Fronteras y reclamaciones

4.3.3. La deuda externa

4.3.4. La inversión extranjera directa

4.3.5 La consolidación de la propuesta norteamericana para América Latina y México.

- Contenidos a evaluar

Los aspectos más relevantes a evaluar dentro de la asignatura son los relativos a la formación del Estado Nacional Mexicano, así como los tropiezos que tuvo para ello y la forma en que los actores políticos de la época resolvieron dichos contratiempos, el ejercicio de su soberanía y las relaciones internacionales que forjó durante el período y una opinión muy personal sobre el resultado de los acontecimientos, a la luz de los resultados obtenidos

- Bibliografía básica

Bobbio, N. y Matteucci, N. (1978). *Diccionario de política* (12.ª ed.). México: Siglo XXI. Consultado de <https://es.scribd.com/doc/131157266/Politica-Diccionario-Bobbio>

De Vicente, J. (2014). Política exterior. Concepto, teorías y enfoques para su análisis. En *Las gestiones de la comunidad judía en México. Del autorreconocimiento y la migración al establecimiento de relaciones diplomáticas con el Estado de Israel, 1918-1952. Un análisis en tres niveles de la política exterior* (tesis de licenciatura, UNAM) (pp. 13-35). Consultada de TESIUNAM.

Ferrer, M. (2004). Reflexiones acerca del proceso de formación de un Estado nacional en México. En R. I. Gaytán e I. Zea. *Antología de política exterior de México I* (pp. 26-66). México: FCPS-UNAM. Consultado de <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/anuario>

Gaytán, R. I. (2004). Apuntes para elaborar una propuesta metodológica para el estudio de la política exterior de México. En C. Dávila y R. Cuéllar (Coords.). *La política exterior de México y sus nuevos desafíos* (pp. 177-187). México: UNAM/Plaza y Valdés. Consultado de <https://es.scribd.com/document/102279875/Lectura-1-Apuntes-para-propuesta-metodologica-R-I-Gaytan>

Stein, S. J. y Stein, B. (1993). *La herencia colonial de América Latina*. México: Siglo XXI. Consultado de <https://es.scribd.com/document/102288316/Lectura-7-Stein-La-Herencia-Colonial-de-Al>

Bibliografía complementaria

Alponte, J. M. (1993). El liberalismo mexicano ante el liberalismo europeo del siglo XIX. En *La*



política exterior de México en el nuevo orden mundial (pp. 30-51). México: FCE.

Aguilar, A. (2004). Prólogo de *Artífices y operadores de la diplomacia mexicana siglos XIX y XX* (pp. XI-XV). México: Porrúa/UMSNH/CSL/CCyDEL.

Borja, A. (1997). Enfoques para el estudio de la política exterior de México: evolución y perspectivas. En *La política exterior de México: enfoques para su análisis* (pp. 19-44). México. El Colegio de México.

Domínguez, R. (2008). El espejo y el catalejo. La historia comparada en los estudios de política exterior. En O. Aldunate e I. Heredia (Coords.). *I encuentro de jóvenes investigadores en historia contemporánea de la asociación de historia contemporánea* (pp. 1-10). España: Universidad de Valladolid.

Gaytán, R. I. y Zea, I. (2004). *Antología de política exterior de México*. México: FCPS-UNAM.

Gil, F. (1989, abril-junio). El estudio de la política exterior en México: enfoques dominantes, temas principales y una propuesta teórico-metodológica. *Foro Internacional*, 4(XXIX), 662-692. México: El Colegio de México. Consultado de <http://forointernacional.colmex.mx/index.php/fi/article/view/1192/1182>

Heredia, B. (1986). Relación entre política interna y política exterior: una definición conceptual. El caso de México. En H. Garza (Comp.). *Fundamentos y prioridades de la política exterior de México* (pp. 115-134). México: El Colegio de México.

Hobsbawm, E. (1998). *La era del imperio, 1875-1914*. Buenos Aires: Crítica Grijalvo Mondadori (Biblioteca E. J. Hobsbawm de Historia Contemporánea).

Kaplan, M. (1990). El Estado y la teoría política y constitucional en América Latina. En *El Estado en América Latina. Teoría y práctica* (pp. 70-107). México: Siglo XXI/Universidad de las Naciones Unidas.

Klaveren, A. (1992). Entendiendo las políticas exteriores latinoamericanas: modelo para armar. *Estudios Internacionales*, 25(98), 175 y ss. Santiago de Chile: Universidad de Chile. Consultado de <http://www.revistaei.uchile.cl/index.php/REI/article/viewFile/15463/15916>

O'Gorman, E. (2002). *México. El trauma de su historia*. México: Conaculta.

Reyes, A. (1985). Panorama del siglo XIX. En G. García (Comp.). *Antología, textos de historia universal. De fines de la Edad Media al siglo XX* (2.ª ed.). Lecturas Universitarias 10. México: UNAM.

Rico, C. (1978, octubre-diciembre). Las relaciones mexicano-norteamericanas y los significados de la interdependencia. *Foro Internacional*, XIX, 2(74), 256-291. México: El Colegio de México. Consultado de <http://forointernacional.colmex.mx/index.php/fi/article/view/2346/2336>



Rico, C. (1991). *México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores* (tomo VIII) (pp. 9-18). México: El Colegio de México/Senado de la República.

Smith, S., Hadfield, A. y Dunne, T. (2008). *Foreign policy, theory, actors, cases*. Nueva York: Oxford University Press.

Valdivia, L. M. (2001). Elementos para una perspectiva crítica de la política exterior mexicana. *Política y cultura*, 15. México: UAM. Consultado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26701509>

Unidad 2. La Formación del Estado Nacional en México y sus Relaciones con el Exterior (1821-1857)

Bibliografía básica

Aguilar, A. (1965). Bolivarismo y monroísmo. En *El panamericanismo. De la Doctrina Monroe a la Doctrina Johnson* (pp. 17-25). Cuadernos americanos. Consultado de <https://es.scribd.com/document/102289446/Lectura-15-Alonso-Aguilar-Bolivarismo-y-Monroismo>

Herrera, O. y Santa Cruz, A. (2011). Resonancias expansionistas, coincidencias republicanas y conflictos globales (tomo 1, América del Norte). En M. de Vega (Coord.). *Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010* (pp. 125-147). México: Secretaría de Relaciones Exteriores. Consultado de https://acervo.sre.gob.mx/images/libros/RI/vol_1_america_del_norte.pdf

Pi-Suñer, A., Riguzzi, P. y Ruano, L. (2011). Contexto internacional: el viejo y el nuevo mundo tras la derrota del orden napoleónico. El inicio del concierto europeo (tomo 5, Europa). En M. de Vega (Coord.). *Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010* (pp. 34-62). México: Secretaría de Relaciones Exteriores. Consultado de https://acervo.sre.gob.mx/images/libros/RI/vol_5_europa.pdf

Reyes, J. (1985). *El liberalismo mexicano en pocas páginas* (pp. 11-22, 245-255). México: SEP-FCE. Consultado de: <https://es.scribd.com/document/102289967/Lectura-17-Jesus-Reyes-Heroles-El-liberalismo-mexicano>

Unidad 3. El Triunfo del Liberalismo y el Fracaso de la Intervención Europea (1857-1876)

Bibliografía básica

Herrera, O. y Santa Cruz, A. (2011). El imperio mexicano y la reactivación de la Doctrina Monroe (tomo 1, América del Norte). En M. de Vega (Coord.). *Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010*. (pp. 147-155). México: Secretaría de Relaciones Exteriores. Consultado de https://acervo.sre.gob.mx/images/libros/RI/vol_1_america_del_norte.pdf



Pi-Suñer, A., Riguzzi, P. y Ruano, L. (2011). La precariedad del Estado y la vecindad con Estados Unidos: preludeo de la intervención europea, 1848-186; Europa y el dilema de México: república o monarquía (tomo 5, Europa). En M. de Vega (Coord.). *Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010* (pp. 91-186). México: Secretaría de Relaciones Exteriores. Consultado de https://acervo.sre.gob.mx/images/libros/RI/vol_5_europa.pdf

Bibliografía complementaria

Bazant, J. (1981). *Historia de la deuda exterior de México 1823-1946* (pp. 84-107). México: El Colegio de México. México.

Cosío, D. (1962, abril-junio). La Doctrina Juárez. *Historia mexicana*, 4(XI), 527-545. Consultado de <http://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/viewFile/931/822>

Cué, A. (1997). Presiones por partida doble: México entre el Tratado McLane-Ocampo y el Tratado Mon-Almonte. En *Juárez, los Estados Unidos y Europa* (pp. 147-177). México: Grijalbo.

Gaytán, R. I. (1992). *Las relaciones comerciales entre México y Estados Unidos 1867-1876*. Col. Archivo Histórico Diplomático. México: Secretaría de Relaciones Exteriores.

Gaytán, R. I. (2012). A ciento cincuenta años de la intervención de Francia en México: la justificación y la oposición francesas. En A. Enríquez (Coord.). *A 150 años de la batalla del cinco de mayo de 1862. Revisiones y valoraciones* (pp. 17-37). México: BUAP, Gobierno del Estado de Puebla/UNAM.

González, M. (2015). Estudio introductorio. En D. Cabrera. (Ed.). *Liberales ilustres mexicanos. De la Reforma a la intervención*. México: Porrúa/LXII Legislatura/Cámara de Diputados. http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/md/LXII/liber_lustr.pdf

Ruiz, R. E. (1997). La guerra del 47 y el fracaso de los criollos. En J. Zoraida (Coord.). *De la rebelión de Texas a la guerra del 47* (pp. 79-104). México: Nueva Imagen.

Terrazas, M. y Gurza, G. (2016.). Después de la guerra. México y Estados Unidos entre 1848 y 1860. En *Las relaciones México-Estados Unidos 1756-2010* (pp. 311-389). México: UNAM/Secretaría de Relaciones Exteriores.

Zaragoza, J. (1986). Desarrollo y negociación de la deuda externa: 1821-1854. En *Historia de la deuda externa de México, 1823-1861* (pp. 51-79). México: IIE-UNAM.

Zorrilla, L. G. (1977). *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América* (tomo 1) (pp. 413-535). México: Porrúa.

Videos



Canal Once. (22 de octubre de 2010). *El imperio de Maximiliano y Carlota* [Archivo de video]. Consultado de

Unidad 4. El Porfiriato: el Estado Oligárquico, la Relación con Estados Unidos y la Política de Contrapeso con Europa (1876-1910)

Bibliografía básica

Herrera, O. y Santa Cruz, A. (2011). Convivencia de intereses en el periodo finisecular (tomo 1, América del Norte). En M. de Vega (Coord.). *Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010* (pp. 157-183). México: Secretaría de Relaciones Exteriores. Consultado de https://acervo.sre.gob.mx/images/libros/RI/vol_1_america_del_norte.pdf

Pi-Suñer, A., Riguzzi, P. y Ruano, L. (2011). La belle époque: Europa y México (tomo 5, Europa). En M. de Vega (Coord.). *Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010* (pp. 189-234). México: Secretaría de Relaciones Exteriores. Consultado de https://acervo.sre.gob.mx/images/libros/RI/vol_5_europa.pdf

Bibliografía complementaria

Bazant, J. (1981). Balance del porfiriato. En *Historia de la deuda exterior de México* (pp. 167-172). México: El Colegio de México.

Buchenau, J. (1996, enero-abril). Inversión extranjera y nacionalismo: lo paradójico de la política internacional de Porfirio Díaz. *Dimensión Antropológica*, 6, 7-24. Consultado de <http://www.dimensionantropologica.inah.gob.mx/?p=1475>

Ceceña, J. L. (1974). *México en la órbita imperial* (pp. 49-101). México: El Caballito.

Córdoba, A. (1973). El *go ahead* norteamericano. En *La ideología de la Revolución mexicana* (pp. 79-86). México: ERA.

Garner, P. (2010). Diplomacia, política exterior y relaciones exteriores, 1876-1911; Pagando el orden y el progreso: desarrollo económico, 1876-1911. En *Porfirio Díaz. Del héroe al dictador. Una biografía política* México: Planeta.

Hobsbawm, E. (1987). *La era del imperio, 1875-1914* (pp. 65-94). Biblioteca E. Hobsbawm de Historia Contemporánea. Buenos Aires: Crítica.

Iturribarría, J. F. (1957). *Porfirio Díaz ante la historia*. México: University of Texas.

Riguzzi, P. y Ríos, P. (2012). Edad dorada, crecimiento y poder 1867-1913, *Las relaciones México-Estados Unidos 1756-2010* (tomo II, ¿Destino no manifiesto? 1867-2010). México: UNAM/Secretaría de Relaciones Exteriores.



Audio

IMER. (1984). Composición social en 1910 (serie Independencia y Revolución) [Audio]. Consultado de <https://www.imer.mx/fonoteca-historica/independencia-y-revolucion-1985/>

IMER. (1984). El grupo de los científicos en 1910 (serie Independencia y Revolución) [Audio]. Consultado de <https://www.imer.mx/fonoteca-historica/independencia-y-revolucion-1985/>

IMER. (1984). Las haciendas en 1910 (serie Independencia y Revolución) [Audio]. Consultado de <https://www.imer.mx/fonoteca-historica/independencia-y-revolucion-1985/>

IMER. (1984). Panorama económico del México porfirista (serie Independencia y Revolución) [Audio]. Consultado de <https://www.imer.mx/fonoteca-historica/independencia-y-revolucion-1985/>

Bibliografía complementaria

Bosch, C. (1973). *La base de la política exterior estadounidense* (pp. 11-63). México: FFL-UNAM.

Bosch, C. (1986). *Problemas diplomáticos del México independiente* (pp. 259-271). México: UNAM.

Brading, D. A. (2006, marzo). Juárez, conductor de hombres. *Letras Libres*, 87. Consultado de <http://www.letraslibres.com/mexico/juarez-conductor-hombres>

Castillo, M. A., Toussaint, M. y Vázquez, M. (2011). Relaciones en construcción: tramas y contratiempos (tomo 2, Centroamérica). En M. de Vega (Coord.). *Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010* (pp. 23-74). México: Secretaría de Relaciones Exteriores.

Flores, J. (1972). Apuntes para una historia de la diplomacia mexicana. La obra prima. 1810-1824. En *Historia moderna y contemporánea de México* (vol. 4) (pp. 9-62). México: IIH-UNAM.

Galeana, P. (s. f.). La Doctrina Juárez. *Decires. Revista electrónica del CEPE-UNAM*. Consultado de <http://revistadecires.cepe.unam.mx/articulos/art8-8.pdf>

Gaytán, R. I. (2013, enero-abril). Las relaciones internacionales de México en el siglo XIX. De la independencia formal a la renegociación de la dependencia. *Relaciones Internacionales de la UNAM*, 117, 33-63. México: CRI-FCPS-UNAM.

Hamnet, B. (2001, mayo). Imagen, método, trascendencia. *Letras Libres*, 29. Consultado de <http://www.letraslibres.com/mexico/imagen-metodo-trascendencia>

Terrazas, M. y Gurza, G. (2016). De Poinsett a Santa Anna, de la diplomacia a la guerra. Las



relaciones México-Estados Unidos entre 1822 y 1848. En *Las relaciones México-Estados Unidos 1756-2010* (tomo 1) (pp. 120-307). México: UNAM/Secretaría de Relaciones Exteriores.

Zorrilla, L. G. (1977). *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América* (tomo 1) (pp. 9-385). México: Porrúa.

Audios

IMER. (1984). La relación entre la independencia de México y la de Iberoamérica (serie Independencia y Revolución) [Audio]. Consultado de <https://www.imer.mx/fonoteca-historica/independencia-y-revolucion-1985/>

IMER. (1984). Los intelectuales y la independencia (serie Independencia y Revolución) [Audio]. Consultado de <https://www.imer.mx/fonoteca-historica/independencia-y-revolucion-1985/>

Documentos

(s. a.) (1821, 24 de agosto). *Tratados de Córdoba*. Consultado de <http://www.mexicomaxico.org/zocalo/zocaloTratadoCordoba.htm>

(s. a.). (1821, 28 de septiembre). *Segunda y definitiva declaración de independencia de México*. Consultado de <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/1821C.pdf>

Recurso de evaluación

- **Instrucciones para el alumno** (qué debe realizar, cómo)

Deberás realizar en ensayo libre que abarque los cuatro temas establecidos en el curso ordinario, en el cual expliques cuales fueron los procesos efectuados para lograr la formación del Estado Nacional Mexicano, así como los tropiezos que tuvo para ello y la forma en que los actores políticos de la época resolvieron dichos contratiempos, el ejercicio de su soberanía en el escenario internacional y las relaciones internacionales que forjó durante el período y una opinión muy personal sobre el resultados de los acontecimientos, a la luz de los resultados obtenidos.

La redacción del ensayo debe ser clara y sencilla, consignando las fuentes consultadas, mediante citas en formato Chicago, las cuales deberán contener nombre del autor, título de la obra, lugar y fecha de edición y número de página donde se encuentran los datos citados. **Si por alguna razón utilizas aplicaciones de Inteligencia Artificial, también deberás citar las fuentes y verificar que éstas existen, así como que los datos de tus citas y referencias**



bibliográficas con ciertas, recuerda que no citar es plagio y utilizar aplicaciones de Inteligencia Artificial sin aceptarlo bajará tu calificación final en el examen extraordinario.

- Características de presentación del trabajo (extensión, tipo de letra, espaciado, formato)
 - Forma de presentación del ensayo, la cual es: una extensión no mayor a 15 páginas, letra arial de 12 puntos, con espaciado interlineal SEGUIDO, citas textuales y parafrásicas establecidas con claridad en el texto con formato Chicago, fuentes bibliográficas consultadas y una portada en la cual se consignen los datos de la materia motivo del examen extraordinario, nombre del alumno y del profesor.
- Recomendaciones para la *redacción* del ensayo. Se debe procurar que cada enunciado y cada párrafo:
 - Sea claro y preciso
 - Describa una pregunta directa o situación específica, preferentemente que tenga la estructura de causa y efecto
 - Contenga toda la información necesaria para explicar y aclarar cada situación
 - Se exprese en forma positiva y no negativa
 - Revise que su texto no lleve errores ortográficos, ni gramaticales, ni erratas de imprenta antes de entregarlo al asesor del examen.

Examen

Elaborado a criterio del Profesor.

Criterios de acreditación

Criterio/puntuación	10	9	8-7	6
Entrega del ensayo final	Hace su entrega en tiempo y forma. Observa los requisitos descritos en la	Hace su entrega en tiempo y forma. Observa en un 90 % los requisitos descritos en la “Forma de presentación del ensayo” y en las Recomendaciones para la <i>redacción</i> del ensayo	Envía su ensayo en tiempo, pero atiende sólo parcialmente lo solicitado.	Envía su ensayo en tiempo, pero no atiende los requisitos solicitados.



Nota: Los elementos establecidos en el formato son los mínimos necesarios para la elaboración de los lineamientos de los exámenes extraordinarios para el sistema abierto. Si usted considera adecuado agregar algún elemento que no se mencione en el presente formato, será integrado.

- Recomendaciones para la *redacción* de las preguntas. Se debe procurar que cada enunciado:
 - Sea claro y preciso
 - Describa una pregunta directa
 - No proporcione pistas o ayudas para la respuesta
 - Contenga toda la información necesaria para responder
 - Se exprese en forma positiva y no negativa